



297465

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. CARLOS OJINAGA ERILL, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, Mallorca, 423. - - - - -

por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ARMAZONES Y
ESTRUCTURAS PARA MUEBLES DE COCINA". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a unos
perfeccionamientos en la fabricación de armazones y estructuras
para muebles de cocina, con la realización y aplicación de cuyos
5 perfeccionamientos se obtiene varias e importantes ventajas prác-
ticas, tanto en lo que se refiere a rapidez como a las múltiples
combinaciones que con dichas armazones se pueden efectuar.

En líneas generales, los perfeccionamientos en cuestión
consisten en constituir unos marcos laterales sustancialmente
10 rectangulares, a base de tubos de sección rectangular debidamente



unidos, susceptibles de estar provistos de varillas transversales o de elementos análogos y destinados a actuar de soportes para estantes, cuyos marcos están provistos de medios de fijación al suelo y/o a la pared y de unas pletinas superiores e inferiores solidarias de los tubos que se disponen frontalmente y dotadas de medios para el montaje de puertas.

Para facilitar la explicación, se acompañan unas hojas de dibujos, en las que se han representado unos casos prácticos de realización, que se citan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En los dibujos:

La figura 1 es una perspectiva frontal que demuestra el montaje de dos marcos para un armario inferior.

La figura 2 es un detalle en planta seccionada de una puerta montada a una armazón.

La figura 3 es un detalle similar ilustrativo de dos puertas.

La figura 4 ilustra, en perspectiva, un marco previsto para un armario superior.

La figura 5 representa en perspectiva una armazón para una variante de armario.

La figura 6 es una perspectiva de dos armazones complementarias destinadas a tapar radiadores de calefacción.

La figura 7 se refiere a un detalle en sección de la unión de la armazón a la obra inferior.

La figura 8 es un detalle en perspectiva de dichos medios de anclaje de los marcos-armazón a la obra.

La figura 9 representa, en perspectiva, una de las diversas variantes de los medios de anclaje de los marcos a la pared.



De conformidad con los perfeccionamientos, se constituyen unos marcos que comprenden dos tubos verticales de sección rectangular -1- y -1'-, debidamente unidos a dos tubos de igual sección -2- y -2'-, siendo portadores estos marcos de una serie de varillas horizontales -3-. Entre los tubos -1- y -1'- existen, cuando el caso lo requiere, unos perfiles en ángulo -4- destinados a actuar de guías de un cajón. A los tubos -1- necesarios están unidas unas pletinas -5- y -5'- dotadas de una perforación excéntrica -6- y -6'- para el montaje de puertas, cómo se explicará más adelante.

Los citados marcos, así como otros similares, son poseedores de medios de anclaje a la pared, que pueden consistir (figura 8) en un tornillo -7- combinado con una pletina -8- y una tuerca -8'- solidarizada al marco.

Cuando el anclaje se realiza en la obra inferior o zócalo se efectúa gracias a un tubo -9- cuyas cuatro paredes están cortadas y dobladas en su extremo determinando sendas aletas -9'-, que son las que procuran precisamente tal anclaje. Este tubo está fijado al elemento -2'- del marco merced a una placa -11- con perforación roscada -10-, con la que se combina un tornillo -12- cuya cabeza encaja en un orificio -13- del tubo -2'-, mientras que su cuerpo pasa a través de una perforación -14- de tal tubo, (figura 7).

Los marcos, anclables a la pared como se ha explicado o por otros medios, pueden asimismo fijarse sobre un zócalo -15- (figura 1) constituyendo una armazón para un armario inferior.

En los marcos puede montarse (figura 2) una sola puerta -16-, lo que se lleva a cabo merced a un perfil en "U" -17- en el que se dispone encajada la extremidad de dicha puerta, uniéndola a tal perfil por medio de un tornillo -18-, que se



combina con una tuerca interna -19-, estando provista la puerta de un pivote -20- excéntrico y encajable a modo de gozne en los orificios -6- y -6'- de las pletinas -5- y -5'- respectivamente o en el -6''- de unas pletinas -23- (figura 4).

5 En lugar de una puerta -16-, pueden montarse dos (Figura 3) en una pletina -21-, de mayor anchura que las -5- y -5'-, fijada a un tubo -1-.

Con los marcos pueden formarse asimismo montantes para armarios suspendidos (figura 4), dotando a los tubos igual que en los otros armarios, de orificios -22- destinados a recibir tornillos de fijación de plafones de madera para constituir dichos armarios. En estos montantes se disponen pletinas superiores -5- con orificios -6- y unas pletinas inferiores -23- con un orificio -6''- para el montaje de las puertas -16-. Estas pletinas están dispuestas a través de prolongaciones -24- de los tubos -1-, las cuales dejan un espacio para el montaje de una lámpara fluorescente.

Con un marco como los anteriormente citados y con otro (figura 5) provisto además de los tubos -1- y -2'-, de tubos -24-, -25-, -26- y -27- para dejar superiormente un hueco posterior para paso del conducto extractor de humos, puede formarse un armario de puertas corredizas suspendidas de una guía superior que puede montarse en un perfil en "I" -28- fijado a dichos marcos, en los que se han previsto unas pletinas inferiores -29- dotadas de tetones -30- para guía y tope de las aludidas puertas.

También se prevé en esta patente la constitución de unas barandas para radiadores de calefacción (figura 6) a base de una armazón que comprende tubos -31-, -32-, -33-, -34-, -35- y -36- y de una armazón semejante que comprende tubos -31'-, -32'-, -33'-, -34'-, -35'-, y -36'- y provista de una placa frontal perforada



-37-. Esta armazón está dotada de unas espigas -38- con cabeza encajables amoviblemente en orificios -39- con ranura de la primera armazón.

5 Suficientemente descritos estos perfeccionamientos, debe hacerse constar que los mismos son susceptibles de ser llevados a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas sólo a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrán, pues, fabricarse las armazones en cualquier configura-
10 ción y tamaño y con los medios y accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

15 Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de armazones y estructuras para muebles de cocina, que consisten esencialmente en constituir unos marcos sustancialmente rectangulares a base de tubos de sección rectangular, debidamente unidos
20 susceptibles de estar provistos de varillas transversales o de elementos análogos y destinados a obrar de soportes para estantes, cuyos marcos están provistos de medios de fijación al suelo y/o a la pared y de unas pletinas superiores e inferiores solidarias de tubos que se disponen frontalmente y dotadas de medios
25 para el montaje de puertas.

2.- Perfeccionamientos en la fabricación de armazones y estructuras para muebles de cocina, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de realizar la unión de los marcos a la obra inferior o zócalo disponiendo de un elemento
30 de anclaje que presenta en uno de sus extremos una placa con

297465



orificio roscado y disponiendo a través del elemento inferior del marco un tornillo que se combina con dicha tuerca.

3.- Perfeccionamientos en la fabricación de armazones y estructuras para muebles de cocina, según la reivindicación

5 1, caracterizados por el hecho de que el montaje de las puertas se realiza gracias a unos perfiles en "U" en los que se encaja una extremidad de las mismas, las cuales, se fijan a estos perfiles por medio de un tornillo pasante a través de las puertas y combinado con una tuerca dispuesta dentro del perfil, 10 presentando dichas puertas un pivote excéntrico solidario del perfil en "U", y encajable a manera de gozne en un orificio practicado en las pletinas de los marcos.

4.- Perfeccionamientos en la fabricación de armazones y estructuras para muebles de cocina, según las reivindicaciones

15 1 y 3, caracterizados por el hecho de dotar a los tubos constitutivos de los marcos de orificios para la recepción de tornillos de fijación de plafones de madera y de disponer las pletinas inferiores debidamente separadas hacia abajo con objeto de dejar un espacio para el montaje de una lámpara fluorescente, 20 todo ello para la constitución de armarios.

5.- Perfeccionamientos en la fabricación de armazones y estructuras para muebles de cocina, según las reivindicaciones 1 y 4, caracterizados por el hecho de disponer entre los extremos superiores de dos marcos un perfil destinado al montaje de una

25 guía de suspensión de puertas corredizas y de disponer en las pletinas inferiores sendas espigas que actúan de guía y tope para dichas puertas.

6.- Perfeccionamientos en la fabricación de armazones y estructuras para muebles de cocina, según la reivindicación 1,

30 caracterizados por el hecho de que de los marcos destinados a

297465



actuar de barandas, se disponen dos formando ángulo, que son
acoplables a otros dos que forman ángulo igual, consistiendo
los medios de acoplamiento amovible entre sí en unas espigas
con cabeza previstas en uno de ellos y encajables en orificios
5 con ranura apropiados del otro, estando provisto el primer
marco de una chapa perforada, todo ello a fin de constituir
unas barandas protectoras para radiadores de calefacción.

7.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE ARMAZONES
Y ESTRUCTURAS PARA MUEBLES DE COCINA.

Consta la presente memoria descriptiva de siete
hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por
una sola cara, acompañada de tres hojas de dibujos.

Madrid, a 10 MAR 1964

CARLOS OJINAGA ERILL

P.A.

Fig. 1

297465

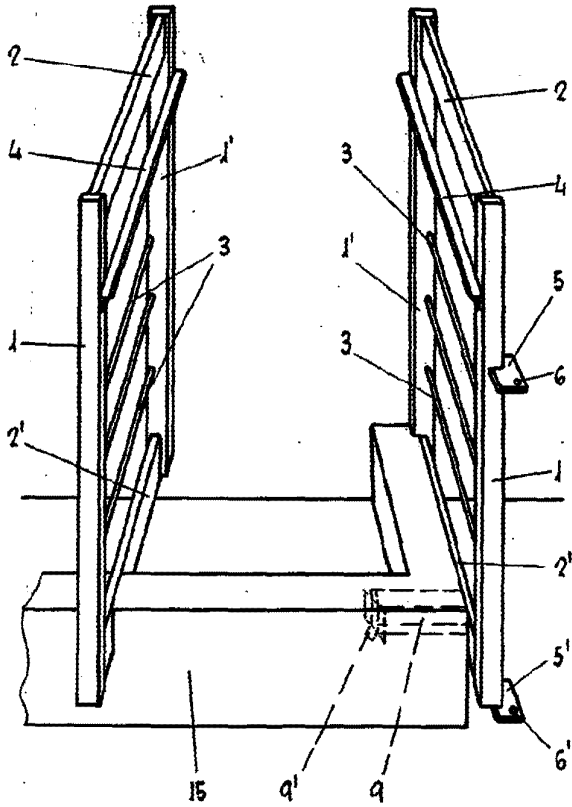


Fig. 2

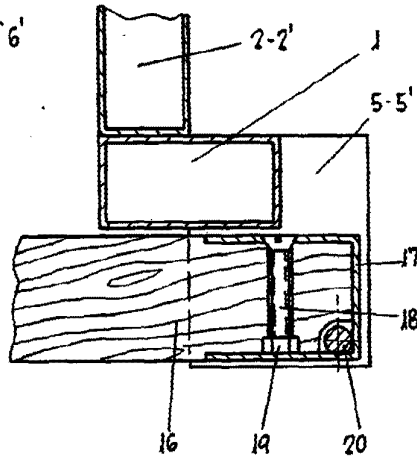
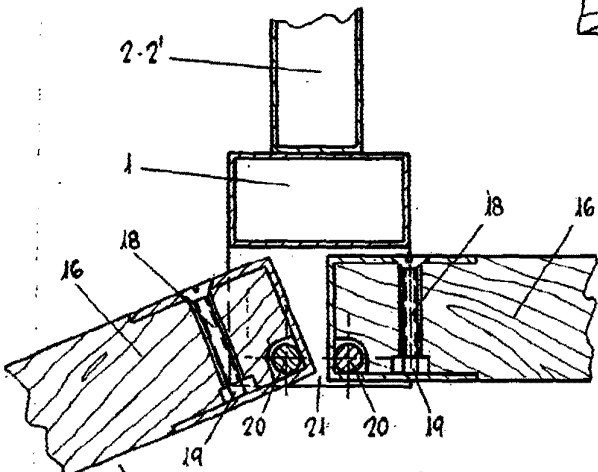


Fig. 3



Escala variable

Madrid, 10 Marzo 1964.

p. a.

297465



Fig. 4

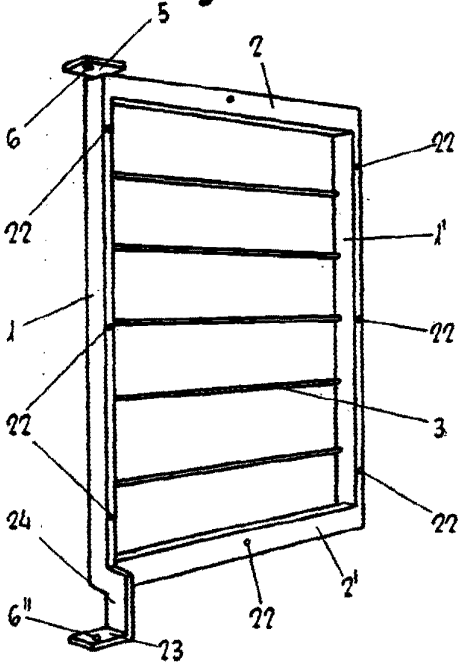


Fig. 5

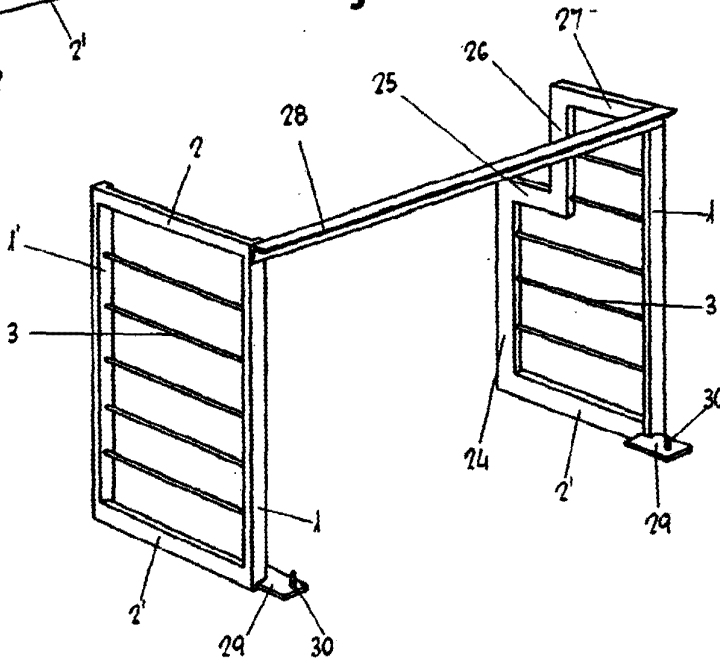
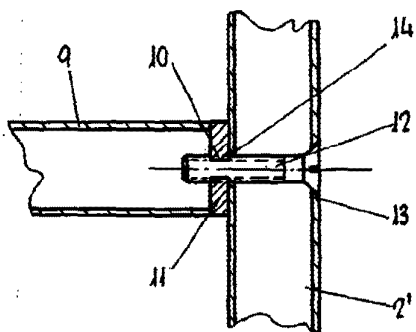


Fig. 7



Madrid, 10 Marzo 1964.
p. a.

Escala variable

297465

Fig. 6

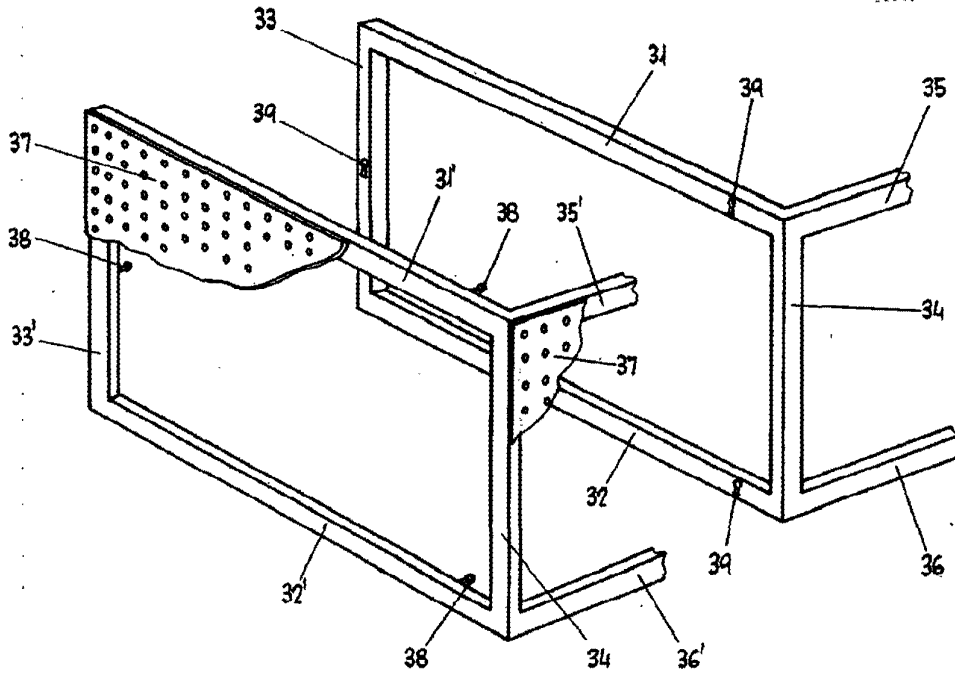


Fig. 8

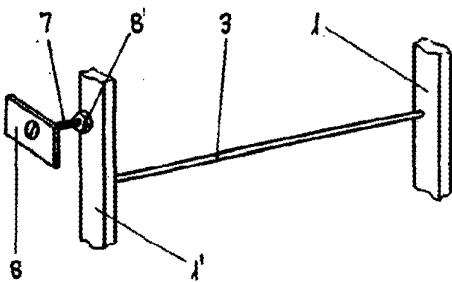
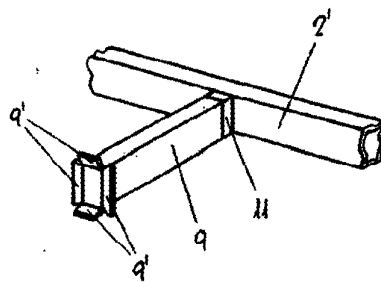


Fig. 9



Madrid, 10 Marzo 1964.
p. a.

Escala variable